

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DEIA 054-2910-2020

De 29 de octubre de 2020

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que **PETRO AGREGADOS, S.A. (PETROSA)**, cuyo Representante Legal es el señor **CARLOS ALLEN AROSEMENA** con número de cédula No. 8-705-1820, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: “**CANTERA PETROSA**”.

Que en virtud de lo antedicho, el día 28 de octubre de 2020, el señor **CARLOS ALLEN AROSEMENA**, presentó ante el MiAMBIENTE, el EsIA, Categoría II denominado “**CANTERA PETROSA**”, ubicado en el corregimiento de Nuevo Emperador, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **JOSÉ A. GONZÁLEZ V., ERICK A. MORALES DE LA CRUZ y FABIÁN D. MAREGOCIO S.** personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el MiAMBIENTE, mediante las resoluciones IRC-009-2019, IRC-003-2020 e IRC-031-2008, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 29 de octubre de 2020, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado “**CANTERA PETROSA**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II, del proyecto denominado “**CANTERA PETROSA**” promovido por **PETRO AGREGADOS, S.A. (PETROSA)**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo

No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 29 días, del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

CÚMPLASE,


DOMINGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	28 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE INFORME:	29 DE OCTUBRE DE 2020
PROYECTO:	CANTERA PETROSA
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	PETRO AGREGADOS, S.A. (PETROSA)
CONSULTORES:	JOSÉ A. GONZÁLEZ V. ERICK A. MORALES DE LA CRUZ FABIÁN D. MAREGOCIO S.
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE NUEVO EMPERADOR, DISTRITO DE ARRAIJAN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Consiste en extracción de material no metálico agregado pétreo, en una cantera cuya extracción cesó de labores hace un par de años, en un terreno de 23 hectáreas + 1934 m², ubicado en el corregimiento de Nuevo Emperador, Distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, en la Finca N°128712, Rollo N°12746, Documento N°8 y Código de Ubicación N° 8001.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría II, del proyecto denominado: “CANTERA PETROSA”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: “CANTERA PETROSA”, promovido por **PETRO AGREGADOS, S.A. (PETROSA)**.


ALEXIS ABREGO

Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental


ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: CANTERA PETROSA

PROMOTOR: PETRO AGREGADOS, S.A. (PETROSA)

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE NUEVO EMPERADOR, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-M-058-2020

FECHA DE ENTRADA: 28 DE OCTUBRE DE 2020

REALIZADO POR (CONSULTORES): JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VERGARA, ERICK AUGUSTO MORALES DE LA CRUZ Y FABIÁN DAVID MAREGOCIO SÁNCHEZ

REVISADO POR: ALEXIS ABREGO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.	X		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	X		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	X		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	X		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	X		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o	X		

	actividad			
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.7.4	Peligrosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.1	Formaciones geológicas regionales	X		
6.1.2	Unidades geológicas locales	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	X		
6.4	Topografía	X		
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50,000	X		
6.5	Clima	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	X		
6.6.2	Aguas subterráneas	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	X		
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	X		
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	X		
7.3	Ecosistemas frágiles	X		
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	X		
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	X		

8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	X		
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.5	Plan de participación ciudadana	X		
10.6	Plan de prevención de riesgos	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.8	Plan de educación ambiental	X		
10.9	Plan de contingencia	X		
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
11	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL	X		
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor(es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conductancia, emitida por el Ministerio de Ambiente.			X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			X	NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.			X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.			X	NO APLICA

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
JOSÉ GONZÁLEZ	IRC-009-2019		✓		
FABIAN MAREGOCIO	IRC-031-08	ARC-033-1408-2020	✓		
ERICK MORALES	IRC-003-2020		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: CANTERA PETROSA

Categoría:

II

PROMOTOR

Promotora: PETRO AGREGADOS, S.A.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: CARLOS ALLEN AROSEMENA

Cédula: 8-705-1820

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Erika Castillo
Firma	<i>Erika Castillo</i>
Fecha de Verificación	29 de octubre de 2020

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Alexis Abrego
Firma	<i>Alexis Abrego</i>
Fecha de Verificación	29 de octubre de 2020



Departamento de Gestión de
Impacto Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº = 088 - 2020

PROYECTO: Cantura Petrosa

PROMOTOR: Petro Agrícola, S.A. (Petrosa)

UBICACIÓN: construcción de Nuevo Empedador, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 28 MES octubre AÑO 2020

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2. DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.		✓	<i>no aplica para esta categoría.</i>
3. ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		<i>se entregó un (1) original.</i>
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	✓		
6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7. PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		

Entregado por: (Usuario)

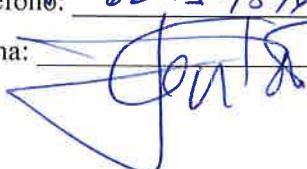
Nombre: José Antonio González

Cedula: 8 -434 -991

Correo: Joseantonioq@cableonanet.net

Teléfono: 62159876

Firma: [Firma]



Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Kelly Wong

Firma: Kelly Wong

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Ligilia Estrella G.

Firma: [Firma]

(12)

EsIA Digital



AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

Teléfonos: 524-0434 / 524-0443

CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS

Horario: Lun-Vie 8:00am - 4:00pm

ANATI SEDE CENTRAL

CONTROL DE SERVICIOS

512-494328

Fecha / Hora	Solicitante / Remitente	Identificación	Teléfono
23-sep.-20 12:02:55 PM	CARLOS JAVIER ALLEN AROSEMANA	8-705-1820	S/N

Presentado por: CARLOS ALLEN Cédula: 8-705-1820

OBSERVACIONES	DESCRIPCION DEL SERVICIO
SE REMITE SOLICITUD DE CAMBIO DE CODIGO DE UBICACIÓN DE LA FINCA 128712 , REPUBLICA DE PANAMÁ 1-COPIA DE LA CERTIFICACION DEL REGISTRO PUBLICO 2-COPIA DE LA ESCRITURA DE LA FINCA 3-COPIA DEL PLANO DE LA FINCA 4-COPIA DEL PLANO DEL CORREGIMIENTO DONDE ESTA UBICADO ACTUALMENTE LA FINCA	Atender

INSTITUCION		
Persona Natural		
Finca	Tipo Finca	Cant. de Fincas
128712	FINCA	1
Ruc	Nro Trámite	
8001	S/N	

Enviado a: ANATI SEDE CENTRAL

Al departamento de: DIRECCION NACIONAL DE MENS

Funcionario Receptor del Centro: Noemi Gonzalez

Dirigido al funcionario: Maria de Santos

CAU

DOCUMENTACION ENTREGADA

Visite nuestro sitio web www.anati.gob.pa
 Consulte el estado de su trámite entrando a la sección "Consulta de Trámites"



Lista de profesionales que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental.

ESIA CAT II – CANTERA PETROSA

NOMBRE	REGISTRO	FIRMA
José Antonio González Vergara	IRC-009-2019	
Fabián David Maregocio Sánchez	IRC-031-2008	
Erick Augusto Morales de La Cruz	IRC-003-2020	



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)
firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, AUG 18 2020
Testigo Testigo
ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
 Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá *



Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de
nuestra parte en cuanto al
contenido del documento.

**Ministerio de Ambiente**

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.**59027**

9

Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro
Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	PETRO AGREGADOS,S.A. (PETROSA) / 155690755	<u>Fecha del Recibo</u>	24/9/2020
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferen		B/. 1,250.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 1,250.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00

Monto Total B/. 1,250.00**Observaciones**

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMB. CAT.II TRANF--040435138

Día	Mes	Año	Hora
24	09	2020	12:01:22 PM

Firma
Nombre del Cajero Edma Tuñon

REPUBLICA DE PANAMA
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DEL
AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE TESORERIA
PAGADO

Sello

IMP 1

(B)



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo**Nº 177878**

Fecha de Emisión:

27	10	2020
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

26	11	2020
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:**PETRO AGREGADOS ,S.A. (PETROSA)****Representante Legal:****CARLOS ALLEN AROSEMENA****Inscrita**

T o m o	F o l i o	A s i e n t o	R o l l o
F i c h a	155690755		
	I m a g e n	D o c u m e n t o	F i n c a

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Jefe de la Sección de Tesorería.



7



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ernesto Benjamín
Arias Manríquez

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 16-AGO-1952
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 27-DIC-2011 EXPIRA: 27-DIC-2021

8-360-515






Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del
Círculo de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo
coincidente.

OCT 28 2020

Panamá,


Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera



SUCRE, ARIAS & REYES TRUST SERVICES, S.A
ACTA DE LA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Siendo las 10:00 de la mañana del día 9 del mes de octubre de 2020, se celebró una reunión de la Junta Directiva de la Sociedad SUCRE, ARIAS & REYES TRUST SERVICES, S.A. persona jurídica inscrita en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Presidió la reunión, el titular del cargo el Señor ERNESTO BENJAMIN ARIAS quien actúa como Presidente y actuó como Secretario de la reunión, el titular del cargo el Señor CARLOS SUCRE LEVY.

Encontrándose el quórum reglamentario para celebrar la sesión de la Junta Directiva se renunció al Aviso de Convocatoria.

Verificado como existente el quórum reglamentario, el Presidente declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto de la misma era:

1. Autorizar a la sociedad PETRO AGREGADOS, S.A. (PETROSA) a realizar los trámites necesarios para la gestión y obtención del Estudio de Impacto Ambiental de la Finca número ciento veintiocho mil setecientos doce (128,712), inscrita al Rollo doce mil setecientos cuarenta y seis (12,746), Documento ocho (8), Asiento uno (1), Código de Ubicación ocho mil unos (8001) de la Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá.

Después de discutir los puntos del orden del día, se presentó la moción de votación y se aprobó unánimemente la siguiente resolución:

SE RESOLVIO

Autorizar, como en efecto se autoriza, a la sociedad PETRO AGREGADOS, S.A inscrita a Folio Electrónico 155690755 a realizar los trámites necesarios para la gestión y obtención del Estudio de Impacto Ambiental para la Finca número ciento veintiocho mil setecientos doce (128,712), inscrita al Rollo doce mil setecientos cuarenta y seis (12,746), Documento ocho (8), Asiento uno (1), Código de Ubicación ocho mil unos (8001) de la Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró clausurada la sesión a las 11:00 de la mañana del día 9 del mes de octubre de 2020 y para constancia el Presidente y el Secretario firman esta Acta.

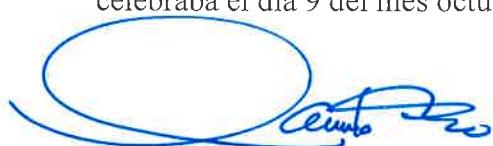


ERNESTO BENJAMIN ARIAS
 Presidente de la Reunión



CARLOS SUCRE LEVY
 Secretario de la Reunión

El suscrito, CARLOS SUCRE LEVY Secretario de la Reunión de SUCRE, ARIAS & REYES TRUST SERVICES, S.A. certifica que lo anterior es fiel copia del acta de sesión original de Junta Directiva celebraba el día 9 del mes octubre de 2020.



CARLOS SUCRE LEVY
 Secretario

Yo Licda. Tatiana Pitty Bethancourt, Notaria Pública Novena del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-707-101,
CERTIFICO:
 Que las firmas anteriores son auténticas pues han sido reconocidas por los firmantes como suyas

Panamá, 12 OCT 2020


 testigo 
 testigo
 Tatiana Pitty Bethancourt
 Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá





5

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2020.10.09 16:00:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

250000/2020 (0) DE FECHA 10/09/2020

QUE LA SOCIEDAD

SUCRE, ARIAS & REYES TRUST SERVICES, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 454093 (S) DESDE EL LUNES, 17 DE MAYO DE 2004

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

SUSCRIPtor: EMMA LINA MARTINEZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: ERNESTO BENJAMIN ARIAS

DIRECTOR / SECRETARIO: CARLOS SUCRE LEVY

DIRECTOR / TESORERO: VERONICA NATIVI NICOLAU

VICEPRESIDENTE: ERNESTO EDUARDO ARIAS

AGENTE RESIDENTE: SUCRE, ARIAS & REYES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA PODRA EJERCER INDISTINTAMENTE EL VICEPRESIDENTE, EL PRESIDENTE O EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 300.00 ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA 300 ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN SOLO NOMINATIVAS.ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 09 DE OCTUBRE DE 2020A LAS 03:59 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402729774



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D8DA98B6-DD49-4D02-A53E-B1E6CED3F764

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2020.07.23 15:06:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 164893/2020 (0) DE FECHA 22/07/2020. vq - tj
DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL № 128712 (F)
CORREGIMIENTO ARRAIJÁN, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 23 ha 1934 m² 68.83 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO
LIBRE DE 23 ha 1934 m² 68.83 dm²
CON UN VALOR DE CIENTO VEINTICINCO MIL BALBOAS (B/. 125,000.00)

COLINDANCIAS:

NORTE: CAMINO A BURUNGA Y QUE INTERCEPTA CARRETERA CHAPALA

SUR: CAMINO A CHAPALA Y A BURUNGA Y JOSE ROSALES

ESTE: CAMINO A BURUNGA Y QUE INTERCEPTA CARRETERA CHAPALA OESTE: SABINO CORRALES.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SUCRE, ARIAS & REYES TRUST SERVICES, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES PARA MAS RESTRICCIONES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 216 ASIENTO DIARIO: 11129, DE FECHA 21/09/1992. ASIENTO ELECTRÓNICO № 2 (DESAFECTACIÓN TOTAL DE FIDEICOMISO) ENTRADA 262720/2015 (0)

FIDEICOMISO: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 SIENDO FIDUCIARIO(S) SUCRE, ARIAS & REYES TRUST SERVICES, S.A. SIENDO FIDEICOMITENTE(S) BANISI, S.A. Y BENEFICIARIO(S) TENEDOR DESIGNADO POR EL FIDEICOMITENTE EN DOCUMENTO PRIVADO OBJETO DEL FIDEICOMISO: EL OBJETO PRINCIPAL DE ESTE FIDEICOMISO ES GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES FIDEICOMISITOS, MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE UN PATRIMONIO INDEPENDIENTE Y SEPARADO DE LOS BIENES PROPIOS DEL FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO FICHA .FID-30126209. INSCRITO EL DÍA JUEVES, 29 DE MARZO DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 126629/2018 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS EN PROCESO

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 22 DE JULIO DE 2020 02:16 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402646123



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 415389A7-9337-4BD6-BDDD-807BC4AF2A91
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



3

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2020.10.27 18:18:17 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

272006/2020 (0) DE FECHA 10/27/2020

QUE LA SOCIEDAD

PETRO AGREGADOS, S.A. (PETROSA)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155690755 DESDE EL MIÉRCOLES, 29 DE ENERO DE 2020

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: RICARDO HENRÍQUEZ PERINO

SUSCRIPtor: LUIS FELIPE HENRÍQUEZ PORTUONDO

PRESIDENTE: CARLOS ALLEN AROSEMENA

SECRETARIO: EDUARDO RODRÍGUEZ PÉREZ

DIRECTOR: CARLOS JAVIER ALLEN AROSEMENA

DIRECTOR: EDUARDO RODRÍGUEZ

DIRECTOR / TESORERO: EDILIA CONNOR

AGENTE RESIDENTE: YORLENIS MELA CONNOR

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

SERÁ REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA , LO REPRESENTARÁ EL TESORERO .E N CASO DE AUSENCIA DE ESTOS DOS ,LA JUNTA DIRECTIVA O LA JUNTA DE ACCIONISTAS PODRÁ DESIGNAR A LA PERSONA O PERSONAS QUE EJERCERÁN LA REPRESENTACIÓN LEGAL.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL MONTO DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES LA SUMA DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS , CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES (US\$100.00) CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2020A LAS 06:17 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402751561



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8FFD5597-8950-4E87-890B-3B5E56CA9EC9

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(2)



Panamá, 22 de octubre de 2020.

Señor Ministro
MILCIADES CONCEPCION
Ministerio de Ambiente
E. S. D.



Respetado Ministro, Concepción:

Sirva la presente para solicitar se evalúe el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del Proyecto “**Cantera Petrosa**”, siendo el promotor la empresa “**PETRO AGREGADOS, S.A. (PETROSA)**”, la cual se encuentra registrada en Folio N° 155690755, cuyo Director/Presidente es el Señor “**CARLOS ALLEN AROSEMENA**”, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N° **8-705-1820**. El proyecto Cantera Petrosa, consiste en extracción de material no metálico agregado pétreo, en una cantera cuya extracción seso de labores hace un par de años, en un terreno de 23 hectáreas + 1934 m², ubicado en el Corregimiento de Nuevo Emperador, Distrito de Arraijan, Provincia de Panamá Oeste, en la Finca N° 128712, Rollo N°12746, Documento N° 8 y Código de Ubicación N° 8001. Este estudio se presenta de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, presentado en documento con anexos, fotos del área y mapas de construcción de la obra, escrituras públicas y cédulas notariadas, cuya elaboración de EsIA fue realizada por los consultores el Ingeniero **Jose Antonio Gonzalez Vergara**, con idoneidad **IRC-009-2019** y el Ingeniero **Erick A. Morales De La Cruz - IRC-003-2020**, localizables en los teléfonos 62159876 y 64292327, correos electrónicos jagonzalv@hotmail.com y erick.morales0190@gmail.com ambos con dirección en la ciudad de Panamá, documento presentado con (334) hojas.

Adjunto a la presente encontrará: Un original y una copia y dos copias digitales en formato PDF.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,


CARLOS ALLEN
Representante legal
PETRO AGREGADOS, S.A. (PETROSA)



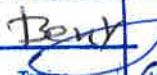
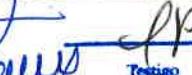
Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal N° 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)
firmad(s) estan autenticadas.

OCT 27 2020

Panamá _____

 
Testigo _____ Testigo _____

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá *